Barrancabermeja, 11 de noviembre DE 2025

Señores
MULTISERVICIOS ELECTRONICOS AOS
ANT. ALEXANDER OSPINO SANCHEZ
Cel. 3114630312
djalexospinos@hotmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Por medio de la presente, le invitamos a participar en el proceso de contratación directa para desarrollar el objeto de: "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LA ORGANIZACIÓN Y DECORACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA CELEBRACIÓN DE LOS GRADOS PROMOCIÓN 2025 DE PREESCOLAR, PRIMARIA, BACHILLERATO Y NOCTURNA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO**".**

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá realizar dentro de la ejecución contractual las actividades descritas a continuación. El contratista que no cumpla con todas las especificaciones técnicas mínimas requeridas se considerará como no habilitado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
24 DE NOVIEMBRE GRADO 9° AUDITORIO SEDE A		
1	backin	2
2	Fondo letrero en madera mi graduación,	1
3	tapete.	1
4	Letrero mi graduación	1
DEL 1 AL 14 DE DICIEMBRE SEDES DE PRIMARIA		
1	Mobiliario	1
2	Tapete	1
3	Fondo letrero mi grado	1
4	Aros para las ventanas	1
DICIEMBRE 3 GRADOS 11° SALON CUSIANA CLUB INFANTAS		
1	Alquiler de vestidos para sillas de graduados	170
2	Moños azul para las sillas	170
3	Alfombra roja	1
4	backin	2
5	Tapete	1
6	Mesa	1
7	Luces lluvia en la tarima	1
8	Letrero en luz led mi grado	1
9	Arreglo floral	1

Si está interesado, deberá **enviar** la propuesta técnica y económica al correo electrónico pagaduria@colcamilo.edu.co y/o Diagonal 60-42-60 Barrio las Granjas de la INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, a más tardar el día 12 de noviembre de 2025 hasta las 9:30 a.m., con los siguientes documentos de acuerdo a lo señalado en el manual de contratación de la Institución educativa:

PERSONAS NATURALES:

- Certificado de matrícula mercantil expedido por la respetiva cámara de comercio (con fecha de expedición inferior a 30 días calendario)
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado donde conste el cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones.

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios -expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de Antecedentes- Fiscales -expedidos por la Contraloría General de la República (con fecha de expedición inferior a 30 días calendario).
- Certificado de Antecedentes – Penales (Certificado Judicial con fecha de expedición inferior a 30 días calendario).
- Certificación de no encontrarse poseer medidas correctivas RNMC de la Policía Nacional (con fecha de expedición inferior a 30 días calendario)
- Certificado Ley 1918 De 2018 - Delito Sexual Contra Menor De 18 Años
- Certificados deudores morosos alimentarios REDAM.
- Experiencia General y/o específica (Cuando sea requerida en la invitación y de acuerdo con la naturaleza a contratar).
- Manifestación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades

Verificación de la situación militar del representante legal del oferente para varones de 18 a 50 años. (Art. 111 Decreto 2150 de 1985).

- Propuesta Técnico-Económica. Debe determinarse el régimen aplicable para efectos del IVA.
- Los demás documentos que de conformidad con la naturaleza a contratar se requieran para determinar la idoneidad del contratista.

GARANTÍAS A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

De conformidad con lo señalado en el manual de contratación de la entidad, las garantías no son obligatorias en los contratos inferiores a 20 SMMLV.

La I.E. considera que no es necesario pedir pólizas de garantía, de conformidad con el análisis de riesgo efectuado por la Institución éste se considera mínimo, adicionalmente, el pago del contrato se efectuará únicamente cuando exista un recibido a satisfacción del objeto contractual por parte de la entidad.

TÉRMINO DE EJECUCIÓN: VEINTITRES (23) DÍAS CALENDARIOS, contado a partir de la Suscripción del acta de inicio.

PRESUPUESTO: CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($5’342.000).

La respectiva cotización debe prever los costos directos e indirectos que se desprenden de la contratación de esta clase de bienes y/o servicios, tales como pago de seguridad social, IVA (Si aplica), Retención en la fuente, industria y comercio y estampillas, la cual ascienda el 13.5%.

Ing. Mg. LEONARDO MATEUS BEDOYA
Rector Institución Educativa
Ordenador de Gasto

Proyectó: Diana Ortega; Abogada Externa